

| Módulo 1.3

Introducción a los marcos de conservación

Sección 1: Conceptos y terminologías

≡ Plan de estudios de formación en gestión de AMP

Descripción general del módulo

Esta sección desmitifica los términos y estructuras legales fundamentales utilizados en la conservación global, reduciendo la brecha entre la política internacional y la acción local.

🎯 Áreas de enfoque clave

La jerarquía jurídica: marcos, convenciones y protocolos

Acuerdos ambientales multilaterales (AMUMA)

Distinguir entre "derecho imperativo" y "derecho blando"

Vocabulario clave para negociadores y gestores de AMP

⚓ Por qué es importante para las AMP del Caribe

La comprensión de estos marcos garantiza que la gestión del sitio se alinee con las obligaciones internacionales, respaldando las propuestas de financiación y los informes de cumplimiento.



Los ecosistemas de arrecifes del Caribe saludables dependen de marcos legales eficaces para su protección.

Al final de esta sección, usted podrá navegar con confianza por el complejo mundo del derecho internacional de la conservación.

- 1 Definir y diferenciar** entre una Convención, un Tratado y un Protocolo dentro de la jerarquía jurídica.
- 2 Explique el papel de un marco** a la hora de proporcionar el "modelo" estructural para los acuerdos legales posteriores.
- 3 Identificar los principales** acuerdos ambientales multilaterales (AAM) relevantes para la biodiversidad y las áreas marinas protegidas.
- 4 Describir la relación** entre los objetivos aspiracionales internacionales (derecho blando) y los requisitos jurídicamente vinculantes (derecho duro).



Descripción general de la sección

La jerarquía legal

| De la intención global a la obligación nacional

La analogía de la casa: una visión general

Comprensión de la estructura legal

Así como una casa necesita un plano, unos cimientos y habitaciones, el derecho internacional se construye en capas.



El plan (marco)

Establece la visión general, los principios y la dirección. «Debemos proteger el clima».



La Fundación (Convención/Tratado)

Un acuerdo jurídicamente vinculante entre estados que crea obligaciones.



Las habitaciones (Protocolos)

Adiciones específicas y detalladas que abordan subtemas con reglas prácticas.



Relevancia para el Caribe: Esta estructura ayuda a traducir reglas globales amplias en políticas y planes de acción nacionales específicos sobre AMP.



Marcos: El plan maestro



Los marcos establecen una visión amplia, como un plan para la gobernanza de los océanos.

¿Qué es un Framework?

Un acuerdo arquitectónico de alto nivel que establece principios y objetivos fundamentales, dejando los detalles específicos para desarrollar más adelante.

Características clave

Actúa como marco para la acción futura. Crea la estructura de gobernanza (COP, Secretaría), pero puede comenzar con pocas obligaciones vinculantes.

Ejemplos y contexto

Marco Mundial para la Diversidad Biológica (MBB): Establece la agenda (por ejemplo, 30x30) pero depende de la implementación nacional.

CMNUCC: La convención marco sobre el cambio climático, posteriormente detallada por el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París.



Por qué es importante para las AMP: Los marcos orientan las prioridades de financiación (como el FMAM) y alinean las estrategias de los donantes. Alinear su AMP con los objetivos del marco (p. ej., 30x30) genera apoyo.

Convenciones/Tratados: La Fundación

Acuerdos legalmente vinculantes

Las convenciones forman la base sólida sobre la que se construye el derecho ambiental internacional.

📌 Definición

Acuerdos formales y jurídicamente vinculantes entre Estados soberanos que generan obligaciones vinculantes. Requieren su implementación en el derecho interno (ratificación).

🌐 Ejemplo principal

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): El tratado global dedicado a la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible y la distribución justa de los beneficios.

🚩 Implicaciones para las AMP del Caribe

Los tratados impulsan la planificación nacional, los requisitos de presentación de informes y exigen protecciones específicas para especies y áreas dentro de su jurisdicción.



Una base sólida: una estructura coralina saludable sustenta todo el ecosistema

Protocolos: Adición de salas



Los protocolos agregan "habitaciones" específicas a la casa, detallando cómo vivimos en ella.

¿Qué es un protocolo?

Un instrumento jurídicamente vinculante vinculado a un tratado principal que agrega obligaciones específicas y procesables para temas especializados.

Función de la tecla

Los protocolos se integran en la convención principal para abordar subtemas complejos sin renegociar todo el tratado. Actúan como las "salas" detalladas de nuestro sistema jurídico.

Ejemplos clave

Protocolo de Nagoya: Reglas sobre acceso y participación en los beneficios (ABS) relativos a los recursos genéticos.

Protocolo de Cartagena: Reglas sobre Bioseguridad relativa a los organismos vivos modificados.

Protocolo SPAW: Específico para la biodiversidad del Caribe (bajo el Convenio de Cartagena).



Relevancia para la práctica: Los protocolos establecen vías claras de cumplimiento. En el caso de las AMP, el Protocolo SPAW enumera directamente las especies que requieren protección estricta.

Ratificación y adhesión como Parte

Convertir las normas globales en derecho nacional

Ratificación

El proceso formal mediante el cual un gobierno nacional (normalmente el Parlamento) acepta un tratado como ley interna.

Fiesta

Un país (Estado) que ha ratificado un acuerdo y ahora está legalmente obligado por sus disposiciones.

Por qué es importante la ratificación:

Desencadena obligaciones legales y ciclos de informes

Desbloquea la elegibilidad para recibir apoyo financiero internacional

Permite la participación en la toma de decisiones en las COP



Contexto caribeño

Los Ministerios de Medio Ambiente se coordinan con los Parlamentos para incorporar las obligaciones en las normas de las AMP y en la legislación nacional.

Descripción general de la sección

Acuerdos ambientales multilaterales (AMUMA)

Trabajando juntos a través de las
fronteras



Acuerdo Multilateral sobre Medio Ambiente

"Un instrumento jurídico internacional entre tres o más Estados que se relaciona con el medio ambiente".



Una organización viva

Los acuerdos ambientales multilaterales no son documentos estáticos; evolucionan a través de reuniones periódicas, decisiones y nuevos datos científicos.



Responsabilidad compartida

Los países acuerdan coordinar acciones sobre cuestiones transfronterizas como las especies migratorias, la contaminación y el cambio climático.



Por qué los AMUMA son importantes para las AMP del Caribe

Proporcionan la base jurídica para la cooperación regional, el acceso a conocimientos técnicos y la financiación fundamental para proyectos de conservación.



Los cuatro componentes de un acuerdo multilateral sobre medio ambiente

Sección 1

Si bien cada acuerdo es único, la mayoría de los acuerdos ambientales multilaterales modernos comparten una estructura institucional común que consta de cuatro pilares.



La COP (Conferencia de las Partes)

01

El órgano rector supremo donde los Estados miembros votan sobre normas, objetivos y presupuestos. Es la máxima autoridad en la toma de decisiones.



La Secretaría

02

La oficina administrativa (a menudo alojada por el PNUMA) que coordina reuniones, gestiona documentos y facilita la comunicación entre las Partes.



Órganos subsidiarios

03

Comités de expertos técnicos (científicos y abogados) que aportan datos y asesoramiento para fundamentar las decisiones de la COP (por ejemplo, el OSACTT para el CDB).



El mecanismo financiero

04

El "Banco" que ayuda a los países en desarrollo a financiar proyectos de conservación para cumplir con las obligaciones de los tratados (por ejemplo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial - FMAM).

Ejemplos de MEA relevantes para las AMP

Sección 1

Tres convenciones globales principales dan forma a los esfuerzos de conservación marina, cada una con un enfoque distinto que complementa a las demás.



Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

El principal tratado mundial para la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la distribución justa de sus beneficios.

🌐 Relevancia de las AMP

Establece objetivos globales de conservación basados en áreas (como 30x30) e impulsa las Estrategias Nacionales de Biodiversidad (EPANB).



CITES (Comercio de Especies en Peligro de Extinción)

Regula el comercio internacional de animales y plantas silvestres para garantizar que no amenace su supervivencia.

🛡️ Relevancia de las AMP

Controla estrictamente el comercio de especies marinas como corales, caracoles reina, tiburones y tortugas marinas que se encuentran dentro de las AMP.



Convención de Ramsar sobre los Humedales

El tratado intergubernamental que proporciona el marco para la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.

🌐 Relevancia de las AMP

Crucial para las AMP costeras que protegen manglares, praderas marinas y arrecifes de coral designados como "Humedales de Importancia Internacional".

Descripción general de la sección

Derecho duro vs. derecho blando

De las promesas políticas a las
obligaciones legales



Comprender la distinción entre obligaciones vinculantes y objetivos aspiracionales es crucial para interpretar los mandatos internacionales.



Ley dura

Tratados y Protocolos

Estatus legal Legalmente vinculante. Los países deben cumplirlo una vez que lo ratifican.

Implementación Requiere cambios en la legislación interna (leyes del parlamento).

Aplicación Mecanismos más fuertes: comités de cumplimiento, posibles sanciones comerciales (por ejemplo, CITES) o pérdida de derechos de voto.

Ejemplos **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Protocolo de Nagoya, CITES**

! El incumplimiento tiene consecuencias jurídicas y de reputación tangibles.



Derecho blando

Marcos, objetivos y declaraciones

Estatus legal No vinculante. Representa compromiso político e intención aspiracional.

Implementación Orienta la dirección de políticas, las prioridades de financiación y las estrategias nacionales (EPANB).

Aplicación Se basa en la presión social, la transparencia y la obligación moral. No hay sanciones formales.

Ejemplos **Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal (GBF) y su meta "30x30"**

! Establece la agenda global y desbloquea financiación, a pesar de carecer de fuerza legal.

Cómo el derecho blando impulsa la acción contundente

Los objetivos no vinculantes crean un ciclo de ambición que conduce a leyes nacionales vinculantes y a tratados futuros más fuertes.



Perspectiva del administrador de AMP: Los objetivos "blandos" como el 30x30 son herramientas poderosas. Pueden aprovecharse para acelerar la designación legal de nuevas áreas marinas y asegurar financiación internacional incluso antes de que se aprueben leyes vinculantes.

Discusión en grupo

El escenario

Su país se ha adherido al Marco Mundial para la Diversidad Biológica Kunming-Montreal (MBB). La Meta 3 exige la conservación del 30 % de las zonas terrestres y marinas para 2030.

30%

Objetivo de protección mundial para 2030

Contexto caribeño

Para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, alcanzar el objetivo "30x30" a menudo requiere ampliar las AMP a la Zona Económica Exclusiva (ZEE). ¿Cómo se convierte este objetivo internacional en una realidad nacional?



Tareas de discusión

1 ¿El objetivo 30x30 es una “ley dura” o una “ley blanda”?

Considere: ¿Existe una sanción legal por incumplimiento? ¿Su parlamento ratificó esta cifra específica?

2 Identificar 3 acciones nacionales requeridas

Enumere los pasos concretos que su gobierno debe tomar para hacer que este objetivo sea vinculante (por ejemplo, nueva legislación, áreas de publicación en el boletín oficial, actualización del NBSAP).

3 Seleccione una métrica para el éxito

Más allá de sólo el "área cubierta", ¿qué más debería medirse? (por ejemplo, efectividad de la gestión, conectividad, equidad).



Reflexión: Incluso si un objetivo es de derecho indicativo, si se ignora, puede tener consecuencias graves para la elegibilidad de financiación. ¿Cómo afecta esto a la estrategia de su AMP?

Actividad: ¿Dónde encajan las NBSAP en la casa?

Sección 1

Mapeo conceptual

El escenario

Hemos utilizado la analogía de la casa para describir el derecho internacional: los marcos son los planos, los tratados son los cimientos, los protocolos son las salas. Ahora, considere la Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Biodiversidad (EPANB) de su país.

Tratados (derecho duro)

¿Implementación nacional?

¿Hacia dónde va el NBSAP?

Tareas de discusión

- 1 Colocación y justificación**
¿Dónde encaja el NBSAP en la "Casa"? ¿Es parte de los cimientos, una habitación o quizás los muebles del interior? Justifique su elección basándose en su estatus legal.
- 2 Traducción global a nacional**
Identifique qué elementos globales específicos (por ejemplo, objetivos del GBF, artículos del CDB) informan directamente la actualización más reciente del NBSAP de su país.
- 3 Leyes habilitantes y desafíos**
Tenga en cuenta una ley habilitante que otorga a su NBSAP "poder" para las AMP (por ejemplo, la Ley de Pesca) y comparta un desafío importante de implementación.

 **Perspectiva:** Los PANB son a menudo el plan de "diseño interior": determinan cómo se usa y se habita realmente la casa. Sin ellos, la estructura internacional es solo un cascarón vacío.

Historias de éxito del Caribe: Marcos en acción

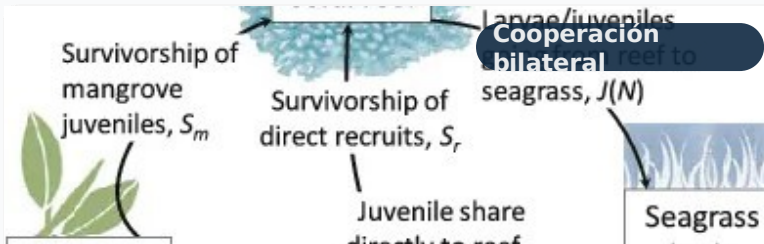


Protocolo SPAW

Reserva Marina de Glover's Reef (Belice)

✓ Implementación de SPAW

Un AMP emblemático incluido en el Protocolo SPAW, que demuestra una zonificación eficaz para la gestión de la pesca y la protección de la biodiversidad como Sitio de Patrimonio Mundial.



Santuarios hermanos de las AMP de Cuba y EE. UU.

🌐 Diplomacia científica

Acuerdo histórico de 2015 que vincula las AMP de Guanahacabibes (Cuba) y los Cayos de Florida (EE.UU.) para compartir la ciencia a pesar de las diferencias políticas, cumpliendo así las obligaciones de Cartagena.



Política Regional

Política oceánica regional del Caribe Oriental

➡ Implementación de ECROP

El marco pionero de la Comisión de la OECO (ECROP) armoniza la gobernanza de los océanos entre nueve estados miembros y traduce los objetivos globales en legislación subregional.



Recuperación de las tortugas marinas a través de la CITES

Éxito en la ley dura

La aplicación estricta del Apéndice I de la CITES (que prohíbe el comercio) combinada con la protección de SPAW ha llevado a la recuperación de las poblaciones de tortugas carey y tortugas verdes en todo el Caribe, lo que demuestra la eficacia de la "ley estricta".

🔗 Recuperación poblacional verificada



Proyectos de "uso racional" de manglares

Uso racional de Ramsar

La implementación de los principios de "Uso Racional" de Ramsar en lugares como Caroni Swamp (Trinidad) y Black River (Jamaica) equilibra los medios de vida del ecoturismo con estrictas medidas de protección de los humedales.

🌿 Servicios ecosistémicos asegurados

Puntos clave: Implementación en el Caribe



1

Jerarquía legal en acción

La jerarquía global se traduce directamente en la gobernanza del Caribe: la **Convención de Cartagena** sirve como Tratado regional, mientras que el **Protocolo SPAW** proporciona el espacio específico y procesable para las áreas protegidas y la gestión de la vida silvestre.



3

Eficacia de la ley dura

Los mecanismos jurídicamente vinculantes producen resultados tangibles. **Las restricciones comerciales de la CITES** sobre los productos de tortuga Carey han contribuido directamente a la recuperación de las poblaciones en todo el Caribe al eliminar los mercados internacionales legales.



2

Cooperación y diplomacia de los MEA

Los AMUMA facilitan una cooperación transfronteriza crucial. El **Acuerdo Cuba-EE. UU. (2015)** sobre Áreas Marinas Protegidas demuestra cómo la diplomacia ambiental trasciende las barreras políticas para proteger los recursos marinos compartidos.



4

Política de conducción basada en el derecho blando

Los objetivos no vinculantes impulsan la acción regional. La **Política Oceánica Regional del Caribe Oriental (ECROP) de la OECS** ejemplifica cómo los marcos jurídicos no vinculantes impulsan los compromisos nacionales hacia el objetivo global 30x30.



Una guía de referencia rápida del lenguaje jurídico esencial de la conservación internacional utilizado en este módulo.

Estructura

Arquitectura de alto nivel que establece principios y objetivos generales (el "Plan"). Los detalles se desarrollan más adelante.

Convención/Tratado

Acuerdo jurídicamente vinculante entre Estados soberanos (la «Fundación»). Requiere su aplicación en el derecho nacional.

Protocolo

Instrumento vinculante vinculado a un tratado principal que añade obligaciones específicas y ejecutables (las "Salas").

MEA

Acuerdo ambiental multilateral: Un acuerdo vinculante entre tres o más estados relativo al medio ambiente.

POLI CÍA

Conferencia de las Partes: El órgano rector supremo de un AMUMA que vota decisiones y normas.

Secretaría

La oficina administrativa que coordina reuniones, gestiona presupuestos y apoya a las Partes.

Órgano subsidiario

Comités de expertos técnicos (científicos/abogados) que proporcionan datos y asesoramiento a la COP.

Ratificación

El proceso interno formal mediante el cual un gobierno acepta un tratado como ley nacional.

Fiesta

Un estado (país) que ha ratificado un acuerdo y está legalmente obligado por sus disposiciones.

Ley dura

Instrumentos jurídicamente vinculantes (tratados/protocolos). Obligaciones imperativas con consecuencias para su cumplimiento.

Derecho blando

Instrumentos no vinculantes (metas/declaraciones). Compromisos políticos ambiciosos (p. ej., 30x30).

Bucle de ambición

Proceso en el que los objetivos blandos impulsan las leyes nacionales, que luego permiten futuros tratados internacionales más fuertes.

Plataformas en línea

- > **Plataforma de aprendizaje electrónico InforMEA**
informea.org
- > **Foro NBSAP**
nbsapforum.net
- > **Sitio web oficial del CBD**
cbd.int
- > **Planeta protegido (datos de AMP)**
planetaprotegido.net

Publicaciones clave

-  **Manual del negociador del PNUMA**
Acuerdos ambientales multilaterales: un manual
-  **Fundación GBF Kunming-Montreal**
Texto completo del Marco y los Objetivos
-  **Recursos del PNUMA-WCMC**
Informes técnicos sobre conectividad de AMP

Enfoque en el Caribe

-  **Convención de Cartagena (CEP)**
unep.org/cep
-  **Anexos del Protocolo SPAW**
Listas de especies protegidas del Caribe
-  **CARICOM / CCCCC**
Estrategias regionales sobre clima y biodiversidad



Consejo práctico del administrador de AMP

Verifique siempre la condición de "Parte" de su país y los ciclos de presentación de informes en el panel de InforMEA antes de redactar propuestas de financiación. Citar obligaciones específicas de los tratados refuerza sus argumentos para obtener apoyo internacional.